



MUSEOS DE TENERIFE

Anuncio: Otorgamiento de las subvenciones de la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva destinadas a proyectos culturales en el ámbito del Organismo Autónomo de Museos y Centros.

El Presidente del Organismo Autónomo de Museos y Centros, ha dictado, en fecha 12 de diciembre de 2024, el Decreto nº 145/24, del siguiente tenor:

Visto el expediente de referencia, y con el informe favorable de la Intervención del OAMC, de 10 de diciembre de 2024, se han de tener en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

Primero: En sesión ordinaria de la Junta Rectora del Organismo Autónomo de Museos y Centros, (en adelante OAMC), de fecha 11 de junio de 2024, se acordó la aprobación de las Bases reguladoras y convocatoria que regirán el otorgamiento de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a proyectos culturales en el ámbito del OAMC (BOP nº78, de 24 de junio de 2024).

Segundo: Dentro del plazo establecido de 20 días naturales desde la publicación en el BOP de la convocatoria, se presentaron las siguientes solicitudes distribuidas entre las dos modalidades – A y B – establecidas en la base nº4 de la convocatoria:

MODALIDAD A: PROYECTOS O ACTIVIDADES CULTURALES DE TIPO EXPOSITIVO

Número expediente	NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO
2024 1A	***7553**	CARLOS GONZÁLEZ VILAR	AKWAABA
2024 2A	***1023**	FELIX ROMÁN MORALES SOLÍS	ORGANUM CANARIAS: LOS INSTRUMENTOS DE CANARIAS Y SUS REFLEJOS EN EL MUNDO
2024 3A	B-76647767	SOGOOD STUFF STUDIO S.L.	BEYOND THE PLASTIC WAVE CANARIAS
2024 4A	***0964**	CARLA HERNÁNDEZ PERAZA	LAS GANGOCHERAS DEL PTO DE LA CRUZ. UNA RELACIÓN ÍNTIMA CON LA PESCA
2024 5A	B76702539	LECANARIEN GROUP S.L.	INFERUM INSLUAE: MEMORIA Y PATRIMONIO DE LA CONQUISTA DE TFE
2024 6A	***6286**	PRORED SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	ENTREVEROS DEL MOLINO DE MANO. MATERIALIDADES, AGENCIAS Y COLONIALIDAD DE UN EMBLEMA DOMÉSTICO/IDENTITARIO

MODALIDAD B: PROYECTOS DE TIPO EDUCATIVO, ARTÍSTICO, MEDIOAMBIENTALES Y DE CAPTACIÓN DE AUDIENCIAS

Número expediente	NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO
2024 1B	***8614**	ROBERTO GARCIA ALVAREZ	TALLERES DE ROBÓTICA CON IMPRESIÓN 3D
2024 2B	***1594**	ELADIO R TORRES GADELLA	MAGIAMATICAS
2024 3B	B76661990	CULTANIA. GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL S.L	ÉPOCA. II FESTIVAL DE LITERATURA HISTÓRICA
2024 4B	A38278891	CENTRO DE LA CULTURA POPULAR CANARIA	TIEMPO DE MUSEOS. CUENTOS, CANTOS, DANZAS, VIDAS
2024 5B	B56967029	HABEMUSTEATRO S.L.	CONÓCEME
2024 6B	B44691665	PRODUCCIONES PARALAJES SLU	PODCAST "COFFEE BREAK: SEÑAL Y RUIDO"
2024 7B	B56967029	HABEMUSTEATRO S.L.	EL CICLO DE VIDA DE AMISTADES DIFERENTES
2024 8B	45435292B	MANUEL LUIS DOMINGUEZ	VIAJE EN EL TIEMPO
2024 9B	****0455*	ANTONIA JASTER	PINACOS, LA OTRA MIRADA
2024 10B	G56449028	ASOCIACIÓN SOCIO AGROAMBIENTAL PLANTARINA FLORESTA URBANA	FESTIVAL PLANTARINA FLORESTA URBANA
2024 11B	***5235**	MARIO SILVA ARMAS	PODCASTMUSEO
2024 12B	B76675263	BIDIRO DREAM S.L.	PUNTALES
2024 13B	B38763967	TENSAMBA S.L.	LA GUITARRA EN LAS CULTURAS ATLÁNTICAS
2024 14B	B38763967	TENSAMBA S.L.	EN LA TIERRA DE TUPÁ

CSV : GEN-c22a-bb78-3493-6684-2c56-b6d4-e8f6-e398

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CARLOS ENRIQUE GONZALEZ MARTIN | FECHA : 17/12/2024 11:29



Tercero: Evacuado el trámite de subsanación previsto en la base nº9.5, por parte de la Comisión de Valoración, se procedió al estudio de los proyectos de conformidad con los requisitos establecidos en las bases 1ª, 2ª, 4ª y 5ª, determinándose la exclusión de la convocatoria de las solicitudes que no cumplieran dichos requisitos.

De la relación de solicitudes admitidas en la convocatoria, se dio traslado a los miembros de la Comisión Asesora (designados mediante Decretos nº 94/24, de 18 de septiembre, y nº102/24, de 9 de octubre, del Presidente del OAMC), al objeto de valorar los criterios establecidos en la base 7ª, reuniéndose, a tal efecto, el 18 de octubre de 2024.

Posteriormente, con las valoraciones otorgadas por la Comisión Asesora, la Comisión de Valoración, en reunión celebrada el 24 de octubre de 2024, procedió a realizar la puntuación total desglosada por criterios y a determinar las cuantías de la subvención propuesta para cada proyecto.

Cuarto: El 31 de octubre de 2024, el Área de Gestión Económica, emitió propuesta provisional de Resolución de la convocatoria, presentándose alegaciones a la misma, dentro del plazo de 10 días hábiles establecido para ello. A este respecto, la Comisión de Valoración, en reunión celebrada el 22 de noviembre de 2024, acordó desestimar las alegaciones presentadas, elevándose a definitiva la propuesta provisional de Resolución, conforme a lo siguiente:

Solicitudes desestimadas:

MODALIDAD A: PROYECTOS O ACTIVIDADES CULTURALES DE TIPO EXPOSITIVO

Número expediente	NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
2024 1A	***7553**	CARLOS GONZÁLEZ VILAR	AKWAABA	* Proyecto incompleto, no especifica lugar de realización de la actividad * No aporta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria Canaria para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas
2024 4A	***0964**	CARLA HERNÁNDEZ PERAZA	LAS GANGOCHERAS DEL PTO DE LA CRUZ. UNA RELACIÓN ÍNTIMA CON LA PESCA	* Proyecto incompleto, no especifica fechas y lugar de celebración de la actividad * El presupuesto de gastos e ingresos está incompleto: los gastos no suman el total del proyecto, y debe incluir la subvención solicitada y resto de ingresos. * No aporta certificados de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Administración Tributaria Canaria para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas
2024 5A	B76702539	LECANARIEN GROUP S.L	INFERNUM INSULAE: MEMORIA Y PATRIMONIO DE LA CONQUISTA DE TENERIFE	* No aporta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas (aporta certificado a los efectos de contratar) * Falta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas
2024 6A	***6286**	PRORED SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	ENTREVEROS DEL MOLINO DE MANO. MATERIALIDADES, AGENCIAS Y COLONIALIDAD DE UN EMBLEMA DOMÉSTICO/IDENTITARIO	* No aporta certificados de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Administración Tributaria Canaria y con el Cabildo Insular de Tenerife, para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las administraciones públicas * Falta sello de diligencia de inscripción o identificación del registro de los estatutos y del acta fundacional de la entidad * No aporta certificación expedida por el representante legal requerida en la base nº 9.3.10





MUSEOS DE TENERIFE

MODALIDAD B: PROYECTOS DE TIPO EDUCATIVO, ARTÍSTICO, MEDIOAMBIENTALES Y DE CAPTACIÓN DE AUDIENCIAS

Número expediente	NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
2024 3B	B76661990	CULTANIA. GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL S.L	ÉPOCA. II FESTIVAL DE LITERATURA HISTÓRICA	* La memoria del solicitante supera el máximo de páginas establecida en la base nº 9.2.5 * No aporta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas
2024 5B	B56967029	HABEMUSTEATRO S.L.	CONÓCEME	El presupuesto de gastos e ingresos no está equilibrado: el total de ingresos supera al total de gastos
2024 6B	B44691665	PRODUCCIONES PARALAJES SLU	PODCAST "COFFEE BREAK: SEÑAL Y RUIDO"	* No aporta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social (presenta certificado de no inscripción) * No aporta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas (aporta certificado genérico de obligaciones tributarias)
2024 7B	B56967029	HABEMUSTEATRO S.L.	EL CICLO DE VIDA DE AMISTADES DIFERENTES	El presupuesto de gastos e ingresos no está equilibrado: el total de ingresos supera al total de gastos

Solicitudes propuestas como beneficiarias de subvención:

MODALIDAD A: PROYECTOS O ACTIVIDADES CULTURALES DE TIPO EXPOSITIVO

EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	Subvención propuesta
2024 3A	B-76647767	SOGOOD STUFF STUDIO S.L.	BEYOND THE PLASTIC WAVE CANARIAS	49.369,50 €

MODALIDAD B: PROYECTOS DE TIPO EDUCATIVO, ARTÍSTICO, MEDIOAMBIENTALES Y DE CAPTACIÓN DE AUDIENCIAS

EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	Subvención propuesta
2024 10B	G56449028	ASOCIACIÓN SOCIO AGROAMBIENTAL PLANTARINA FLORESTA URBANA	FESTIVAL PLANTARINA FLORESTA URBANA	20.700,00 €
2024 13B	B38763967	TENSAMBA S.L.	LA GUITARRA EN LAS CULTURAS ATLÁNTICAS	26.410,00 €
2024 1B	***8614**	ROBERTO GARCIA ALVAREZ	TALLERES DE ROBÓTICA CON IMPRESIÓN 3D	17.436,72 €
2024 8B	***3529**	MANUEL LUIS DOMINGUEZ	VIAJE EN EL TIEMPO	20.000,00 €
2024 12B	B76675263	BIDIRO DREAM S.L.	PUNTALES	6.083,78 €

Quinto: Dentro del plazo establecido para ello, se han recibido, por parte de los beneficiarios/as propuestos/as en la citada propuesta definitiva de Resolución de concesión, las aceptaciones de las subvenciones propuestas, a excepción del beneficiario propuesto para el proyecto de la modalidad B "Puntales", por importe de 6.083,78 €, el cual ha presentado renuncia expresa a la subvención.

Sexto: A este respecto, la base nº7 de la convocatoria, establece que: "Aquellos proyectos que superen la puntuación mínima establecida para cada modalidad, pero que no hayan obtenido subvención, conformarán una lista de reserva por orden de puntuación y modalidad; estos proyectos podrán ser subvencionados en el caso de renuncia o no aceptación expresa con carácter previo al acuerdo de concesión de alguna de las ayudas propuestas.

En estos casos (renuncia o no aceptación expresa), se atenderán primero los proyectos que no hubieran obtenido el total de la cuantía correspondiente según modalidad, hasta completar dicha cantidad. Los proyectos integrantes de la lista de reserva podrán ser beneficiarios de ayuda, conforme a la modalidad y el orden establecido o, en su caso, a lo dispuesto en el párrafo anterior."

CSV : GEN-c22a-bb78-3493-6684-2c56-b6d4-e8f6-e398

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : CARLOS ENRIQUE GONZALEZ MARTIN | FECHA : 17/12/2024 11:29



Séptimo: Según la lista de reserva configurada para los proyectos de la modalidad B, en el anexo IV de la propuesta provisional de Resolución de la convocatoria, el proyecto "Magiamáticas", presentado por Eladio Torres Gadella, es el primero de dicha lista de reserva, por lo que podrá ser beneficiario de subvención, por la cantidad de 6.083,78 €. Así, comunicada esta circunstancia al beneficiario, este ha presentado aceptación expresa a la subvención concedida, por lo que se incluye en la presente propuesta de resolución de la convocatoria.

En consecuencia, la propuesta de beneficiarios de subvenciones de la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva destinadas a proyectos culturales en el ámbito del OAMC, resulta como sigue:

MODALIDAD A: PROYECTOS O ACTIVIDADES CULTURALES DE TIPO EXPOSITIVO

EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN PROPUESTA
2024 3A	B76647767	SOGOOD STUFF STUDIO S.L.	BEYOND THE PLASTIC WAVE CANARIAS	49.369,50 €

MODALIDAD B: PROYECTOS DE TIPO EDUCATIVO, ARTÍSTICO, MEDIOAMBIENTALES Y DE CAPTACIÓN DE AUDIENCIAS

EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN PROPUESTA
2024 10B	G56449028	ASOCIACIÓN SOCIO AGROAMBIENTAL PLANTARINA FLORESTA URBANA	FESTIVAL PLANTARINA FLORESTA URBANA	20.700,00 €
2024 13B	B38763967	TENSAMBA S.L.	LA GUITARRA EN LAS CULTURAS ATLÁNTICAS	26.410,00 €
2024 1B	***8614**	ROBERTO GARCIA ALVAREZ	TALLERES DE ROBÓTICA CON IMPRESIÓN 3D	17.436,72 €
2024 8B	***3529**	MANUEL LUIS DOMINGUEZ	VIAJE EN EL TIEMPO	20.000,00 €
2024 2B	***1594**	ELADIO TORRES GADELLA	MAGIAMATICAS	6.083,78 €

A estos antecedentes son de aplicación las siguientes

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera: Régimen Jurídico:

- ✓ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP)
- ✓ Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP)
- ✓ Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS)
- ✓ Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (RLGS)
- ✓ Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (LTAIP)
- ✓ Estatutos, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Bases de Ejecución del vigente Presupuesto del OAMC.
- ✓ Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife (OGS)
- ✓ Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife

Segunda: Los solicitantes propuestos cumplen con los requisitos establecidos para ser beneficiarios de las subvenciones, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, constando en el expediente, los certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica, con el Cabildo Insular de Tenerife, así como con la Tesorería de la Seguridad Social.

Tercera: El artículo 25.3 de la LGS dispone que, la resolución de concesión, además de contener el solicitante o relación de solicitantes a los que se concede la subvención, hará constar, en su caso, de manera expresa, la desestimación del resto de las solicitudes.



Cuarta: Las bases y el extracto de la convocatoria se han publicado en el Boletín Oficial de Provincia nº76, de 24 de junio de 2024, y nº78, de 28 de junio de 2024, respectivamente, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con código 769224.

Quinta: Existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 333.00 489.00 del vigente Presupuesto del OAMC, para atender el gasto derivado de la concesión de las presentes subvenciones, encontrándose contabilizado en fase contable A con nº de operación 220240001873, por importe de 140.000,00 €.

Sexta: De conformidad con lo dispuesto en la base 12ª de las que rigen esta convocatoria, el órgano competente para resolver el otorgamiento de las subvenciones, es el Presidente del Organismo Autónomo de Museos y Centros.

A la vista de lo expuesto, y con el informe favorable de la Intervención del OAMC, por el presente

RESUELVO

Primero: Otorgar las siguientes subvenciones, en el marco de la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva destinadas a proyectos culturales en el ámbito del Organismo Autónomo de Museos y Centros (BOP nº78, de 24 de junio de 2024), a favor de los beneficiarios y proyectos que a continuación se relacionan:

MODALIDAD A: PROYECTOS O ACTIVIDADES CULTURALES DE TIPO EXPOSITIVO

EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN PROPUESTA
2024 3A	B76647767	SOGOOD STUFF STUDIO S.L.	BEYOND THE PLASTIC WAVE CANARIAS	49.369,50 €

MODALIDAD B: PROYECTOS DE TIPO EDUCATIVO, ARTÍSTICO, MEDIOAMBIENTALES Y DE CAPTACIÓN DE AUDIENCIAS

EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN PROPUESTA
2024 10B	G56449028	ASOCIACIÓN SOCIO AGROAMBIENTAL PLANTARINA FLORESTA URBANA	FESTIVAL PLANTARINA FLORESTA URBANA	20.700,00 €
2024 13B	B38763967	TENSAMBA S.L.	LA GUITARRA EN LAS CULTURAS ATLÁNTICAS	26.410,00 €
2024 1B	***8614**	ROBERTO GARCIA ALVAREZ	TALLERES DE ROBÓTICA CON IMPRESIÓN 3D	17.436,72 €
2024 8B	***3529**	MANUEL LUIS DOMINGUEZ	VIAJE EN EL TIEMPO	20.000,00 €
2024 2B	***1594**	ELADIO TORRES GADELLA	MAGIAMATICAS	6.083,78 €

Segundo: Disponer los gastos a favor de los beneficiarios indicados en el dispositivo anterior por los importes de las subvenciones concedidas, cuyo gasto se encuentra contabilizado en fase contable A con nº de operación 220240001873, del vigente Presupuesto del OAMC.



Tercero: Desestimar las solicitudes que a continuación se relacionan, por los motivos igualmente relacionados:

MODALIDAD A: PROYECTOS O ACTIVIDADES CULTURALES DE TIPO EXPOSITIVO

Número expediente	NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
2024 1A	***7553**	CARLOS GONZÁLEZ VILAR	AKWAABA	* Proyecto incompleto, no especifica lugar de realización de la actividad * No aporta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria Canaria para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas
2024 4A	***0964**	CARLA HERNÁNDEZ PERAZA	LAS GANGOCHERAS DEL PTO DE LA CRUZ. UNA RELACIÓN ÍNTIMA CON LA PESCA	* Proyecto incompleto, no especifica fechas y lugar de celebración de la actividad * El presupuesto de gastos e ingresos está incompleto: los gastos no suman el total del proyecto, y debe incluir la subvención solicitada y resto de ingresos. * No aporta certificados de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Administración Tributaria Canaria para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas
2024 5A	B76702539	LECANARIEN GROUP S.L	INFERNUM INSULAE: MEMORIA Y PATRIMONIO DE LA CONQUISTA DE TENERIFE	* No aporta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas (aporta certificado a los efectos de contratar) * Falta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas
2024 6A	***6286**	PRORED SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	ENTREVEROS DEL MOLINO DE MANO. MATERIALIDADES, AGENCIAS Y COLONIALIDAD DE UN EMBLEMA DOMÉSTICO/IDENTITARIO	* No aporta certificados de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Administración Tributaria Canaria y con el Cabildo Insular de Tenerife, para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las administraciones públicas * Falta sello de diligencia de inscripción o identificación del registro de los estatutos y del acta fundacional de la entidad * No aporta certificación expedida por el representante legal requerida en la base nº 9.3.10

MODALIDAD B: PROYECTOS DE TIPO EDUCATIVO, ARTÍSTICO, MEDIOAMBIENTALES Y DE CAPTACIÓN DE AUDIENCIAS

Número expediente	NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
2024 3B	B76661990	CULTANIA. GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL S.L	ÉPOCA. II FESTIVAL DE LITERATURA HISTÓRICA	* La memoria del solicitante supera el máximo de páginas establecida en la base nº 9.2.5 * No aporta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas
2024 5B	B56967029	HABEMUSTEATRO S.L.	CONÓCEME	El presupuesto de gastos e ingresos no está equilibrado: el total de ingresos supera al total de gastos
2024 6B	B44691665	PRODUCCIONES PARALAJES SLU	PODCAST "COFFEE BREAK: SEÑAL Y RUIDO"	* No aporta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social (presenta certificado de no inscripción) * No aporta certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para ser beneficiario de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas (aporta certificado genérico de obligaciones tributarias)
2024 7B	B56967029	HABEMUSTEATRO S.L.	EL CICLO DE VIDA DE AMISTADES DIFERENTES	El presupuesto de gastos e ingresos no está equilibrado: el total de ingresos supera al total de gastos

Quinto: Publicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la resolución de esta convocatoria de subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).



Sexto: *Contra el presente Decreto, que es definitivo en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.6 del Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife (BOP de Santa Cruz de Tenerife, nº 74, de 19 de junio de 2019), podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en los términos y plazos previstos en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo; sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.*

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma electrónica

El Gerente,
Fdo.: Carlos E. González Martín

